



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 362.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales, **ACUERDA:** Aceptar, a partir de esta fecha, la renuncia que del cargo de Comisionado Propietario del Instituto de Acceso a la Información Pública, por las Asociaciones Empresariales debidamente inscritas, ha presentado el Licenciado **JAIME MAURICIO CAMPOS PÉREZ**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.